

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.00052/2019
ASUNTO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO
DEMANDADA: VALERIA ALEJANDRA NOVA MANCERA
AUTO SUST. 015

Previo a correr traslado del resultado de la prueba de ADN, realizada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO DE GENÉTICO FORENSE, desígnese abogado a la señora VALERIA ALEJANDRA NOVA MANCERA. Para tal fin oficiese a la Defensoría Pública.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 28 de enero de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 004 de la misma fecha a las 8:00 am.